



REF.: EXP-CUDAP: 0057105/2019

Córdoba,

02 DE 2019

VISTO:

Lo solicitado por el Prof. Pablo Sebastián Gómez, Leg. 54942, referido al pedido de licencia con goce de haberes desde el 30 de noviembre al 8 de diciembre, para presentar los resultados de su investigación en el "XXXII Congreso Internacional ALAS" (Asociación Latinoamericana de Sociología) Lima, Perú; y

CONSIDERANDO:

Que de fojas 2 a 4, se incluyen en las presentes actuaciones, carta de aceptación de presentación de los resultados de investigación y pasajes.

Que a foja 5, el Área de Recursos Humanos de la FCS, informa la situación de revista del Prof. Gómez.

Que a foja 6, la Secretaria Académica de la FCS, Mgter. Mariana Patricia Acevedo aconseja otorgar la licencia solicitada.

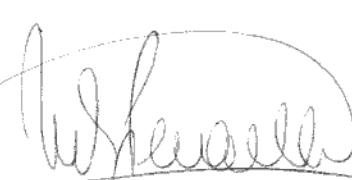

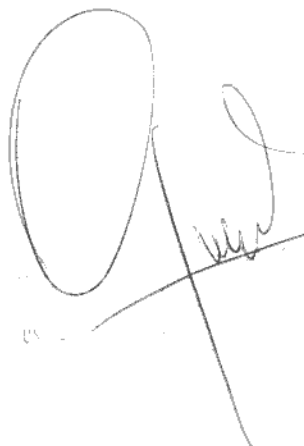
POR ELLO:

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE :

ARTÍCULO 1º: Otorgar licencia con goce de haberes al Prof. Pablo Sebastián Gómez, Leg. 54942, desde el 30 de noviembre al 8 de diciembre, para presentar los resultados de su investigación en el "XXXII Congreso Internacional ALAS" (Asociación Latinoamericana de Sociología) Lima, Perú

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Oportunamente Archivar.



Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°:

1376

CSA